**PAC Nº: 348.486.-**

# NOTA ACLARATORIA Nº 02

## DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE VENTILADORES PULMONARES MARCA CAREFUSION"** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

**CONSULTA N° 1**

**En la NOTA ACLARATORIA N° 1, en la consulta N° 03 la convocante responde: "Para el caso que los mantenimientos correctivos superen el 40% del costo del bien, no se podrá realizar el mantenimiento correctivo por medio de este contrato, se buscara otras alternativas administrativas fuera del contrato para la reparación del equipo, si esto justifica de lo contrario se dará de baja el equipo."**

**Solicitamos amablemente a la convocante aclarar cuál sería el modo de pago a la oferente por el servicio de diagnóstico en caso de darse de baja al equipo, y como sabríamos cual es el valor actualizado del bien.**

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambios realizados en la Adenda Nº 3, se aclara que la finalidad del contrato es el Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, se emitirán ordenes de servicio para el efecto, si al momento de la realización del servicio se constatan la necesidad de repuestos adicionales, se emitirá una nueva orden de servicio por el repuesto requerido, tal como se señala en el PBC en la Sección III – punto 2 Plan de entregas.

**CONSULTA N° 2**

**En la adenda N° 03, punto 2 PLAN DE ENTREGA, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO dice "1° Evento (Mantenimiento Preventivo Anual). El plazo para la realización de los mantenimientos preventivos 1° evento será dentro de los primeros 120 (ciento veinte) días corridos desde la recepción de la orden de Servicio emitida por la contratista.**

**Solicitamos a la convocante ampliar este plazo a 12 (doce) meses teniendo en cuenta que el Mantenimiento Preventivo de los servicios es anual, la base a realizar el mantenimiento es 140 (ciento cuarenta equipos) y no todos se encuentran operativos por lo que el diagnóstico y reparación llevara tiempo y no estará disponibles para terminar en ese plazo, además hay que tener en cuenta que los equipos operativos estén liberados para realizar el mantenimiento.**

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambios realizados en la Adenda Nº 3, se aclara que para los casos mencionados, tal como se señala en el PBC en la Sección III – punto 2 Plan de entregas, el proveedor en caso de necesidad (debidamente justificada), podrá solicitar prorroga al Administrador del contrato.

**CONSULTA N° 3**

**En la adenda N° 03, punto 2 PLAN DE ENTREGA, para los mantenimientos correctivos con provisión de repuestos a demanda dice: "El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios será de 20 (veinte ) días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la correspondiente orden de servicio emitida."**

**Solicitamos que se considere el siguiente punto ya que la provisión de los repuestos que se detalla en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 45 días mínimos en algunos casos el tiempo entre tránsito, despacho e instalación de las piezas, por lo que requerimos 30 (treinta) días hábiles.**

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambios realizados en la Adenda Nº 3, se aclara que para los casos mencionados, tal como se señala en el PBC en la Sección III – punto 2 Plan de entregas, el proveedor en caso de necesidad (debidamente justificada), podrá solicitar prorroga al Administrador del contrato.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

**CONSULTA N° 4**

**En la adenda N° 03, punto 2 PLAN DE ENTREGA, para los mantenimientos correctivos con provisión de repuestos y asistencia técnica a demanda dice: "En caso de que el equipo haya sido retirado de la dependencia afectada para realizar las reparaciones correspondientes, el proveedor posee 72 horas para trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente a partir de la entrega y verificación de los repuestos pertinentes"**

Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto, como se procedería en el caso de los cambios en los equipos que no se retiraron de su dependencia (entiéndase como dependencia oficina de Biomédica) y ampliar el plazo a 5 (cinco) días hábiles teniendo en cuenta que la documentación y retiro de equipos solo se puede hacer por la mañana, igual caso en las entregas.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambios realizados en la Adenda N° 3, se aclara que todos los equipos se encuentran en los lugares mencionados en la Adenda N° 3 y el proveedor en caso de necesidad (debidamente justificada), podrá solicitar prorroga al Administrador del contrato.

**CONSULTA N° 5**

**En la adenda N° 03, punto 2 PLAN DE ENTREGA, funcionamiento de los bienes dice "En el caso de que la reparación de un equipo sobrepase los 20 (veinte) días corridos designados para la entrega de repuestos, la Contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al equipo afectado".**

Solicitamos amablemente a la convocante excluir este punto ya que el costo de un equipo de backup no se contempló en la oferta.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambio realizados en la Adenda N° 3.

**CONSULTA N° 6**

**En la adenda N° 03, punto 2 PLAN DE ENTREGA, listado de ubicación de los equipos: "Se detalla la ubicación de cada equipo según su código de patrimonio"**

Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el procedimiento a seguir en caso de que el equipo se encuentre en una ubicación distinta al de la lista en el momento de realizar el Mantenimiento Preventivo y/o Asistencia Técnica y/o Mantenimiento Correctivo.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambios realizados en la Adenda N° 3, se aclara que todos los equipos se encuentran en los lugares mencionados en la Adenda N° 3.

**CONSULTA N° 7**

**En la adenda N° 03, punto 2 PLAN DE ENTREGA, garantía de los bienes adquiridos dice: "Para los trabajos de Mantenimiento Correctivo Asistencia Técnica Sin Provisión de repuestos (ítems 5,6, 30, y 31) el periodo de garantía de funcionamiento será de 60 (sesenta) días calendario a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva emitida por el trabajo realizado"**

Solicitamos amablemente a la convocante excluir los 60 días establecidos como garantía, atendiendo que las asistencias técnicas son a demanda y por evento, y como cada uno de estos ítems lo identifican, es sin provisión de repuesto.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y a los cambios realizados en la Adenda N° 3.

**Asunción, 12 de Octubre de 2018.-**

ABG. PABLO VEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.